

Republica de Colombia



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO****RESOLUCIÓN 1799 DE****( 29 NOV. 2022**

"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

**EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO QUE**

Revisada la planta global de personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se evidenció la existencia de algunos empleos vacantes, los cuales se listan a continuación:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE
UN (1)	ASESOR	1020	11	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	ASESOR	1020	11	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	ASESOR	1020	10	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	ASESOR	1020	8	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	ASESOR	1020	4	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE TEMPORAL

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

CANTIDAD	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	ANALISTA DE SISTEMAS	3003	18	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	VACANTE DEFINITIVA
UN (1)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	VACANTE TEMPORAL
UN (1)	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	VACANTE TEMPORAL

El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, señala que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los funcionarios de carrera tendrán derecho a ser encargados en éstos, siempre y cuando acrediten (i) los requisitos para su ejercicio, (ii) posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, (iii) no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y (iv) su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Con fundamento en lo anterior, el Grupo de Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio, realizó el estudio de las historias laborales de los servidores de carrera administrativa, con el fin de verificar quiénes cumplen con los requisitos exigidos para ser encargados en los citados cargos.

Concluida dicha verificación, el Grupo de Talento Humano atendiendo el procedimiento establecido en la "Guía para el otorgamiento de encargos" código TH-GU-007, publicó el 02 de noviembre de 2022 en la Minintranet por el término de cinco (5) días hábiles, los estudios de verificación de requisitos de cada uno de los cuarenta y dos (42) cargos ofertados.

Durante el término de publicación de los estudios realizados para proveer en encargo los cargos relacionados, se presentaron observaciones y/o sugerencias por parte de los servidores de carrera administrativa que fueron resueltas oportunamente.

Los servidores públicos que se enlistan en la presente resolución manifestaron la aceptación a los cargos siendo los primeros elegibles para ser beneficiados con el encargo.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

El coordinador del Grupo de Talento Humano del Ministerio certificó que los servidores públicos que se encargan en la presente resolución cumplen con el perfil y los requisitos para desempeñar los empleos en los que se designan conforme a lo dispuesto en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
80.233.992	GIOVANI BATAGLIN SUAREZ BURGOS	ASESOR 1020 - 10 (Ref.: 335)	ASESOR 1020 - 11 (Ref.: 62)	OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES	\$ 7.775.515

**ARTÍCULO 2°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51.748.032	SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO	ASESOR 1020 - 10 (Ref.: 179)	ASESOR 1020 - 11 (Ref.: 142)	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	\$ 7.775.515

**ARTÍCULO 3°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
29.123.682	LEIDY MONJE ROSERO	ASESOR 1020 - 4 (Ref.: 75)	ASESOR 1020 - 8 (Ref.: 178)	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 6.766.728

**ARTÍCULO 4°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
41.683.250	MARÍA EUGENIA BARAHONA JIMENEZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 17 (Ref.: 272)	ASESOR 1020 - 4 (Ref.: 473)	GRUPO DE CONTRATOS	\$ 4.768.833

**ARTÍCULO 5°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52.530.844	JOHANNA SEMBELLY PÉREZ GIRALDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19 (Ref.: 129)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 21 (Ref.: 219)	GRUPO EQUIPO NEGOCIADOR	\$ 7.245.775

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

**ARTÍCULO 6°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
4.280.241	JOSE MARTÍN RIAÑO MALAVER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref.: 210)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19 (Ref.: 194)	GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 6.315.248

**ARTÍCULO 7°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51.788.474	LILY MATEUS MUÑOZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 152)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref.: 151)	GRUPO DE ORIGEN PARA LOS ACUERDOS COMERCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	\$ 5.451.582

**ARTÍCULO 8°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
19.416.231	EDILBERTO RODRIGUEZ POLOCHE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16 (Ref.: 212)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref.: 211)	GRUPO DE REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES	\$ 5.451.582

**ARTÍCULO 9°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
15.173.811	ELKIN JAVIER CAÑAVERA OÑATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 184)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref.: 237)	GRUPO SALVAGUARDIAS, ARANCELES Y COMERCIO EXTERIOR	\$ 5.451.582

**ARTÍCULO 10°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
60.268.365	ERIKA LILIANA HERNANDEZ TOLOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 261)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref.: 289)	GRUPO DE ANALISIS SECTORIAL Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	\$ 5.451.582

**ARTÍCULO 11°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
----------	---------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------	-------------------

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

60.268.365	LEONOR CAROLINA DUQUE DUQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05 (Ref.: 51)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16 (Ref.: 233)	GRUPO DUMPING Y SUBVENCIONES	\$ 5.182.990
------------	-----------------------------	--	---	------------------------------	--------------

**ARTÍCULO 12°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51.905.043	AURORA VILLALOBOS DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref.: 94)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 311)	GRUPÓ DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA Y SUBSISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	\$ 4.807.338

**ARTÍCULO 13°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52.661.968	ANGELA YISELA FETECUA CASTELLANOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref.: 318)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 419)	GRUPO DE ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES	\$ 4.807.338

**ARTÍCULO 14°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.022.358.939	IBETH LILIAN PIÑEROS RODRÍGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref.: 239)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 261)	DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 4.807.338

**ARTÍCULO 15°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
79.703.779	HECTOR MAURICIO GARCIA CARMONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05 (Ref.: 50)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref.: 55)	GRUPO DE CONCEPTOS Y ASUNTOS LEGALES	\$ 4.807.338

**ARTÍCULO 16°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
79.286.349	GERARDO ANTONIO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ	ANALISTA DE SISTEMAS 3003 - 18 (Ref.: 102)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14 (Ref.: 93)	GRUPO DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	\$ 4.348.155

**ARTÍCULO 17°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
----------	---------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------	-------------------

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

1.149.437.001	LUISA FERNANDA CONTRERAS MAESTRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 07 (Ref.: 164)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14 (Ref.: 276)	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 4.348.155
---------------	----------------------------------	---	---	---	--------------

**ARTÍCULO 18°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
80.070.046	PABLO HERNANDO VARGAS MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05 (Ref.: 385)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14 (Ref.: 32)	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL	\$ 4.348.155

**ARTÍCULO 19°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
7.364.572	HANS LWDER CARLOSAMA ALFEREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13 (Ref.: 89)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13 (Ref.: 100)	GRUPO DE INGENIERIA Y SOPORTE	\$ 4.063.165

**ARTÍCULO 20°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51.968.884	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 23)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12 (Ref.: 383)	GRUPO DE TALENTO HUMANO	\$ 3.750.184

**ARTÍCULO 21°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
80.760.882	BORIS ANTONIO PEREZ VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13 (Ref.: 450)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref.: 199)	GRUPO DE SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES	\$ 3.534.752

**ARTÍCULO 22°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.022.399.791	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 17 (Ref.: 443)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref.: 416)	GRUPO DE CONTABILIDAD	\$ 3.534.752

**ARTÍCULO 23°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
79.600.154	ALEX FERNANDO GUTIERREZ DUARTE	ANALISTA DE SISTEMAS 3003 - 16 (Ref.: 97)	ANALISTA DE SISTEMAS 3003 - 18 (Ref.: 102)	GRUPO DE INGENIERIA Y SOPORTE	\$ 3.291.615

**ARTÍCULO 24°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51.743.685	ANA CLAUDIA CARDONA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 20 (Ref.: 229)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16 (Ref.: 207)	GRUPO VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE	\$ 2.798.005

**ARTÍCULO 25°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52.326.172	SANDRA LILIANA LOZANO GUTIERREZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 353)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16 (Ref.: 185)	SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	\$ 2.798.005

**ARTÍCULO 26°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52.974.448	DIANA MARCELA MENDEZ GALARZA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 174)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16 (Ref.: 475)	GRUPO DE CONTRATOS	\$ 2.798.005

**ARTÍCULO 27°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.015.449.663	JAIME ALEJANDRO LOCUADA RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15 (Ref.: 446)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14 (Ref.: 366)	GRUPO DE TESORERIA	\$ 2.369.490

**ARTÍCULO 28°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
11.205.599	EDSON EDISON GONZALEZ FIGUEROA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15 (Ref.: 444)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 12 (Ref.: 319)	DIRECCION DE REGULACION	\$ 2.143.616

**ARTÍCULO 29°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.013.634.023	OSCAR RICARDO SOLANO PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13 (Ref.: 449)	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 174)	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 2.242.757

**ARTÍCULO 30°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52.456.132	HADBLEY HIDALLYD RIAÑO DÁVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13 (Ref.: 451)	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 90)	DIRECCION DE INVERSION EXTRANJERA Y SERVICIOS	\$ 2.242.757

**ARTÍCULO 31°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
59.676.601	HAIDI LEONOR MINDINEROS MESA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064 - 13 (Ref.: 440)	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (Ref.: 371)	OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 2.242.757

**ARTÍCULO 32°** – Encargar en el empleo de carrera administrativa en Vacancia Temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.022.379.886	EDWARD ALEXANDER MELO MESA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064 - 13 (Ref.: 454)	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 20 (Ref.: 427)	GRUPO ADMINISTRATIVA	\$ 2.028.092

**ARTÍCULO 33°** – La vigencia del encargo de que trata el presente artículo corresponde a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

**PARÁGRAFO 1:** Una vez posesionados en los citados encargos, cuentan con cinco (5) días hábiles para realizar los trámites correspondientes a la entrega del cargo que se encontraban desempeñando y presentarse en el área donde se ubica el encargo. En el evento que por necesidades del servicio se requiera un mayor plazo para la entrega, se autoriza a la Secretaría General para aprobarlo.

**PARÁGRAFO 2:** Una vez terminado el encargo o en el evento que el servidor encargado renuncie al mismo, deberá retomar las funciones del empleo del cual es titular.

**ARTÍCULO 34°** – El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, con el fin que el servidor público con derechos de carrera que se considere afectado interponga reclamación ante la Comisión de Personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Acuerdo 0370 del 22 de diciembre de 2020 de la CNSC, en concordancia con el Decreto 760 de 2005.

**ARTÍCULO 35°** – Comunicar a los servidores públicos GIOVANI BATAGLIN SUAREZ BURGOS, SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO, LEIDY MONJE ROSERO, MARÍA EUGENIA BARAHONA JIMENEZ, JOHANNA SEMBELLY PÉREZ GIRALDO, JOSE MARTÍN RIAÑO

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

MALAVAR, LILY MATEUS MUÑOZ, EDILBERTO RODRIGUEZ POLOCHE, ELKIN JAVIER CAÑAVERA OÑATE, ERIKA LILIANA HERNANDEZ TOLOZA, LEONOR CAROLINA DUQUE DUQUE, AURORA VILLALOBOS DIAZ, ANGELA YISELA FETECUA CASTELLANOS, IBETH LILIAN PIÑEROS RODRÍGUEZ, HECTOR MAURICIO GARCIA CARMONA, GERARDO ANTONIO CASTAÑEDA DOMINGUEZ, LUISA FERNANDA CONTRERAS MAESTRE, PABLO HERNANDO VARGAS MORENO, HANS LWDER CARLOSAMA ALFEREZ, LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ, BORIS ANTONIO PEREZ VALENCIA, ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ, ALEX FERNANDO GUTIERREZ DUARTE, ANA CLAUDIA CARDONA, SANDRA LILIANA LOZANO GUTIERREZ, DIANA MARCELA MENDEZ GALARZA, JAIME ALEJANDRO LOCUADA RODRIGUEZ, EDSON EDISON GONZALEZ FIGUEROA, OSCAR RICARDO SOLANO PAZ, HADBLEY HIDALLYD RIAÑO DÁVILA, HAIDI LEONOR MINDINEROS MESA, EDWARD ALEXANDER MELO MESA el contenido de la presente Resolución, a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

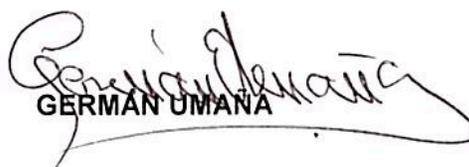
**ARTÍCULO 36°** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

en Bogotá, D.C. a los

**29 NOV. 2022**

**EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,**

  
GERMÁN UMANA

Proyectó: Pablo Hernán Gómez Piñeros   
Revisó: Ciro González Ramírez   
Revisó: Janet Pilar Rodríguez Guerrero   
Aprobó: Eida Francy Vargas Bernal 

